

# SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



## EL MAGISTERIO TOLIMENSE UNIDO EN PIE DE LUCHA POR SUS REIVINDICACIONES LABORALES, CONTINÚA EN ALERTA PERMANENTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS (SEPTIEMBRE 10 DE 2020)

**SUTET SIMATOL**, denuncia al Gobierno Nacional que en su carrera por cumplir las órdenes de la OCDE, aplica repudiables y miserables políticas en contra del Magisterio Colombiano, prueba de ello es el denominado estudio técnico que para el año 2018, arrojó la "necesidad" de recortar la planta docente en más de 10.000 maestras y maestros que de manera abnegada y profesional vienen desarrollando su imprescindible labor a lo largo y ancho del territorio nacional en Instituciones Educativas destartaladas con "infinidad de carencias", además de atender a población altamente vulnerable o con necesidades Educativas especiales.

El gobierno de Duque viola los acuerdos firmados con FECODE, año 2017 y 2019 en los cuales se determinó cerrar seis brechas entre ellas canasta educativa, relación estudiante grupo, cabe aclarar que para lograr esa meta se requiere la reforma constitucional que incremente progresivamente los recursos para financiar la educación pública. Rechazamos la supresión de cargos, el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 en el artículo 2.4.6.1.1.5. 12 dice que... las entidades territoriales suprimirán los cargos vacantes que no se requieran para el servicio educativo. El caso de los doce docentes de apoyo si se necesitan los cargos, porque vienen laborando con población estudiantil en el programa educación inclusiva.

Denunciamos al Gobierno Departamental y su decreto 0834 de 25 de agosto de 2020, porque atenta contra los derechos de los estudiantes y de los 12 docentes de apoyo porque ataca la estabilidad laboral y lesiona a las comunidades educativas específicamente a las familias porque las deja sin la guía profesional que requieren sus hijos aun cuando está contemplada en el programa del MEN educación inclusiva.

Le recordamos al Gobierno Nacional y Departamental que, para incidir en la tan mentada calidad de la educación, de nada sirve los demagógicos programas como el de educación inclusiva si no le asignan recursos y peor aún, cuando despiden a los docentes que de manera heroica han sacado adelante el proceso, pese al sin número de dificultades.

Exigimos al Gobierno Nacional y departamental que, en lugar de aplicar el denominado estudio técnico para recortar la planta docente, lo use para identificar y resolver las históricas carencias en cada una de las instituciones educativas.

Que los pliegos presentados por el magisterio colombiano agremiado en FECODE en los años 2013, 2015, 2017, 2019 además de contener una férrea defensa por la educación pública y la dignificación de la profesión docente, su objetivo principal es lograr la financiación de la educación pública para que nuestros infantes, adolescentes y jóvenes reciban educación en condiciones dignas.

**SUTET SIMATOL**. Denuncia y rechaza todas las modificaciones a la Planta docente, exige el respeto al debido proceso y a los acuerdos firmados en el año 2017 y 2019 que de no hacerlo nos veremos avocados a la huelga para exigir la estabilidad laboral de nuestras maestras y maestros.

**!!!MAGISTERIO DE IBAGUÉ Y EL TOLIMA EN ESTADO DE ALERTA PERMANENTE!!!**

**"LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA"**

**COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL**

  
**WILLIAM POLO ARANGO**  
PRESIDENTE

  
**ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**  
SECRETARÍA GENERAL